



Equipo Laico al servicio de la Pastoral

Semilleros de Vocaciones

Didáctica para la Asamblea General de Semilleros de Vocaciones

Martes 9 de junio de 2026



TEMA 1: LA COORDINACIÓN GENERAL

Estatuto 58:

La Coordinación general con autoridad delegada del Rector Mayor a través del Rector Docente y encabezada por el Asistente General y el Coordinador General sobre toda la Obra en lo formativo tanto en lo moral y espiritual como en la enseñanza para mantener la unidad e identidad general.

- a. Será un “*Órgano de servicio*” encargado de proveer a la Obra de todo lo necesario para la formación en la medida de lo posible. Por lo cual recaudará todos los ingresos por motivo de donativos que se perciban con la intención de parte de los donadores de ayudar a financiar la Obra en general.
- b. Es un “*Órgano de vigilancia*” a fin de mantener la unidad e identidad entre todos los miembros, velando que permanezcan sin alteración el Espíritu, Principios, Fines, Propósitos y Procedimientos, todo dentro de una armonía de progreso, para lo cual recurrirá a las instancias necesarias. Al mismo tiempo a de ver por el perfeccionamiento de la Obra en todos sus aspectos.
- c. Es un “*Órgano de crecimiento*” con responsabilidad de hacer que la Obra marche siempre adelante, a la vez en la calidad y cantidad de sus dirigentes y alumnos por todo el Reino de Dios.
- d. Es un “*Órgano de expansión*” por lo cual le toca:

1º Promover nuevas fundaciones en Países y Diócesis a donde la Obra no haya llegado aún.

2º Promover nuevas fundaciones, o refundarlas, en las Naciones o en las Diócesis donde, estando ya presente la Obra, quedan todavía regiones aisladas y sin Centros, o donde se haya llegado a situaciones de reducción de Centros.

3º Atender en general las solicitudes de los Obispos y Párrocos pidiendo la fundación de Centros.

TEMA 2: LA CURIA ROMANA

La Curia Romana es la institución de la que se sirve ordinariamente el Romano Pontífice en el ejercicio de su supremo oficio pastoral y de su misión universal en el mundo. Está al servicio del Papa, sucesor de Pedro, y de los obispos, sucesores de los Apóstoles, según las modalidades propias de la naturaleza de cada uno, cumpliendo su función con espíritu evangélico, trabajando por el bien y al servicio de la comunión, la unidad y la edificación de la Iglesia universal, y atendiendo a las exigencias del mundo en el que la Iglesia está llamada a cumplir su misión.

El carácter pastoral del servicio curial se nutre y enriquece de una espiritualidad particular fundada en la relación de mutua interioridad que existe entre la Iglesia universal y la Iglesia particular.

La originalidad propia del servicio pastoral de la Curia Romana exige que cada uno perciba su vocación a una vida ejemplar ante la Iglesia y el mundo. Esto comporta para todos, la ardua responsabilidad de ser discípulos-misioneros, dando ejemplo de entrega, de espíritu de piedad, de acogida de los que acuden a ella y de servicio.

La Curia Romana se compone de la Secretaría de Estado, los dicasterios y los organismos, todos jurídicamente iguales entre sí.

La **Secretaría de Estado**, como secretaría papal, ayuda de cerca al Romano Pontífice en el ejercicio de su suprema misión. Se divide en:

- Sección para los Asuntos Generales
- Sección de Relaciones con los Estados y Organismos Internacionales
- Sección para el Personal Diplomático de la Santa Sede

Un **Dicasterio** es una oficina o departamento especializado de la Curia Romana que colabora con el Papa en una misión específica de la Iglesia y se dividen en:

- Dicasterio para la Evangelización
- Dicasterio para la Doctrina de la Fe
- Dicasterio para el Servicio de la Caridad
- Dicasterio para las Iglesias Orientales
- Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos
- Dicasterio de las Causas de los Santos
- Dicasterio para los Obispos
- Dicasterio para el Clero
- Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica
- Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida
- Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos
- Dicasterio para el Diálogo Interreligioso
- Dicasterio para la Cultura y la Educación
- Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral
- Dicasterio para los Textos Legislativos
- Dicasterio para la Comunicación

El servicio de los **organismos de justicia** es una de las funciones esenciales en el gobierno de la Iglesia. La finalidad de este servicio es anunciar e inaugurar el Reino de Dios y actuar, mediante el orden de la justicia aplicado con equidad canónica, en favor de la salvación de las almas, que en la Iglesia es siempre la ley suprema.

Está integrado por:

- La Penitenciaría Apostólica
- El Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica
- El Tribunal de la Rota Romana.

Los **organismos económicos** están formados por:

- Consejo De Asuntos Económicos
- Secretaría de Asuntos Económicos
- Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica

- Oficina del Auditor General
- Comisión de Materias Reservadas
- Comité para las Inversiones

Las **Oficinas** están compuestas por:

- Prefectura de la Casa Pontificia
- Oficina de las Celebraciones Litúrgicas del Sumo Pontífice
- Camarlengo de la Santa Romana Iglesia

La Curia Romana también cuenta con: el Elenco de Abogados, con el Cuerpo de Abogados de la Santa Sede y con **Instituciones vinculadas a la Santa Sede** como son:

- El Archivo Apostólico Vaticano
- la Biblioteca Apostólica Vaticana
- La Fábrica de San Pedro se ocupa de todo lo relacionado con la Basílica Papal de San Pedro, que custodia la memoria del martirio y la tumba del Apóstol
- La Comisión Pontificia de Arqueología Sacra
- La Pontificia Academia de las Ciencias, la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales y la Pontificia Academia para la Vida.
- La Agencia de la Santa Sede para la Evaluación y Promoción de la Calidad de las Universidades y de las Facultades Eclesiásticas.
- La Autoridad de Supervisión e Información Financiera

Como podemos ver, la Iglesia tiene una estructura y organización que le permite cumplir con su misión de Predicar el Evangelio dentro del mundo temporal. Si quieres profundizar en este tema no dejes de consulta en la página del Vaticano la **CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA SOBRE LA CURIA ROMANA Y SU SERVICIO A LA IGLESIA EN EL MUNDO PRAEDICATE EVANGELIUM**

Dada en Roma, junto a San Pedro, en la solemnidad de san José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María, el día 19 de marzo de 2022, décimo año del Pontificado del Papa Francisco

Fuente: https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/20220319-costituzione-ap-praedicate-evangelium.html?utm_source=chatgpt.com

TEMA 3: Catecismo de la Iglesia Católica

"El sagrado misterio de la unidad de la Iglesia"

813 *La Iglesia es una debido a su origen:* "El modelo y principio supremo de este misterio es la unidad de un solo Dios Padre e Hijo en el Espíritu Santo, en la Trinidad de personas". La Iglesia es una *debido a su Fundador:* "Pues el mismo Hijo encarnado [...] por su cruz reconcilió a todos los hombres con Dios [...] restituyendo la unidad de todos en un solo pueblo y en un solo cuerpo". La Iglesia es una *debido a su "alma":* "El Espíritu Santo que habita en los creyentes y llena y gobierna a toda la Iglesia, realiza esa admirable comunión de fieles y une a todos en Cristo tan íntimamente que es el Principio de la unidad de la Iglesia".

814 Desde el principio, esta Iglesia una se presenta, no obstante, con una gran *diversidad* que procede a la vez de la variedad de los dones de Dios y de la multiplicidad de las personas que los reciben. En la unidad del Pueblo de Dios se reúnen los diferentes pueblos y culturas. Entre los miembros de la Iglesia existe una diversidad de dones, cargos, condiciones y modos de vida; "dentro de la comunión eclesial, existen legítimamente las Iglesias particulares con sus propias tradiciones". La gran riqueza de esta diversidad no se opone a la unidad de la Iglesia. No obstante, el pecado y el peso de sus consecuencias amenazan sin cesar el don de la unidad. También el apóstol debe exhortar a "guardar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz" (*Ef* 4, 3).

820 Aquella unidad "que Cristo concedió desde el principio a la Iglesia [...] creemos que subsiste indefectible en la Iglesia católica y esperamos que crezca de día en día hasta la consumación de los tiempos". Cristo da permanentemente a su Iglesia el don de la unidad, pero la Iglesia debe orar y trabajar siempre para mantener, reforzar y perfeccionar la unidad que Cristo quiere para ella. Por eso Cristo mismo rogó en la hora de su Pasión, y no cesa de rogar al Padre por la unidad de sus discípulos: "*Que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos sean también uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado*" (*Jn* 17, 21). El deseo de volver a encontrar la unidad de todos los cristianos es un don de Cristo y un llamamiento del Espíritu Santo.